



En la Comisión de presupuestos del Congreso

Platero afirma que “España cumplirá y volveremos a la senda del crecimiento y el empleo”

- El objetivo es continuar el proceso iniciado de privatización de empresas estatales, ya sea mediante la desinversión de la participación del Estado o a través de la incorporación de la iniciativa privada en la gestión de las empresas
- Se está haciendo un importante esfuerzo de ahorro de costes en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Habrá una reducción en gasto de personal de 18,5 millones de euros
- Se crea la Comisión de Coordinación financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales, presidida por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas.

18 de abril de 2012. La subsecretaria del ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, Pilar Platero, ha comparecido hoy en la Comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados en la que ha afirmado que “España cumplirá con los objetivos de déficit y volveremos a la senda del crecimiento y la creación de empleo”.

“El Estado realizará en el presupuesto 2012 el mayor esfuerzo de consolidación fiscal de la democracia, con un ajuste de 27.300 millones de euros y con un conjunto de medidas de austeridad que ya se están llevando a cabo”, afirmó.

Platero manifestó que “habrá una reducción en el capítulo de gasto de personal de 18,5 millones de euros (2,8%) que cuenta con un montante para 2012 de 632,3 millones de euros”.

Así, sólo en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la nueva estructura ha supuesto una importante disminución de altos cargos, desaparecen dos vicepresidencias del Gobierno y disminuyen cuatro puestos de Subsecretarios y secretarios generales y 7 puestos de Director general. Se han suprimido también 13 subdirecciones generales y una División”.

Reestructuración y privatización de empresas estatales

Pilar Platero ha manifestado que “nuestro objetivo y la voluntad del Gobierno es continuar con el proceso iniciado de reestructuración y privatización de empresas estatales”.

La subsecretaria del ministerio de Hacienda y Administraciones públicas señaló que “desde el Ministerio se impulsó un Acuerdo de Consejo de Ministros para la reestructuración y racionalización del sector público empresarial estatal que afecta a un total de 80 empresas, 45 sociedades estatales y las 35 restantes, sociedades en las que se posee una participación minoritaria de la Administración General del Estado.

Platero explicó que “respecto a las sociedades estatales, es decir, las participadas mayoritariamente por la Administración General del Estado, se acuerda la extinción de 24 sociedades, la desinversión en 8 y la agilización del proceso de liquidación en 13 sociedades”. “De a las 35 restantes –explicó-- las que tienen participación minoritaria del Estado se prevé la desinversión de la participación estatal de las mismas.”

“Respecto a la privatización, se llevará a cabo bien a través de procesos de privatización por desinversión de la participación del Estado o a través de la incorporación de la iniciativa privada en la gestión de las empresas”, dijo.

Platero señaló que “esto es el primer paso de un conjunto de decisiones más amplias sobre privatización que se llevará a cabo en los departamentos competentes para profundizar así en las medidas ya tomadas”.

Actuaciones Inmobiliarias y patrimoniales

La Subsecretaria ha explicado que "se ha creado la Comisión de Coordinación financiera de Actuaciones inmobiliarias y patrimoniales, presidida por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, y cuyo objetivo será obtener un mapa detallado de los inmuebles del Estado en propiedad y arrendamiento, a través de la información que suministrarán todos los ministerios".

"Con ello –explicó la Subsecretaria-- se podrá diseñar un plan de actuación dirigido al ahorro de costes, con incremento de la eficiencia de la gestión inmobiliaria, y orientar las actuaciones inmobiliarias públicas al cumplimiento de los objetivos generales como la consolidación presupuestaria y la modernización administrativa."

"Todos debemos dar ejemplo de la austeridad presupuestaria y con esta Comisión procuraremos una asignación eficiente de los recursos en el área de gestión inmobiliaria, tanto a través de la renegociación de los contratos de alquiler por los inmuebles que se ocupan, como en la búsqueda de la máxima optimización en el uso de los inmuebles de propiedad estatal", concluyó.